

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre... 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 576
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración en
BARBIERI, 8

Año XIV, Núm. 3.665

Madrid, Miércoles, 23 Mayo 1917

Tres ediciones

Un pueblo hambriento no es gobernable

Van conociéndose los disturbios del sábado y el domingo en Lisboa, los cuales no tuvieron el carácter político ni revolucionario que se les atribuyó en los primeros momentos de tener noticia de ellos.

Ha sido sencillamente el malestar, el hambre que espoleaba a las clases necesitadas y que impulsadas por ella se lanzaron al saqueo.

La razón de que se dirigieran a los parques de Administración Militar ó Intendencia, no es otra, que la de que en Portugal hace tiempo que se viene realizando la incautación de los artículos de primera necesidad, por las fuerzas del Ejército, que son también las que las almacenan y distribuyen.

Por eso fueron a buscarlos allá donde los había.

Casi al mismo tiempo han corrido rumores de disturbios en Francia, de los que no se pueden tener noticias, caso de ser ciertos, porque ha sido cerrada la frontera española por orden de aquel Gobierno; créese que para pocos días.

Pero se ha suspendido hasta para el servicio postal.

De otros países, como de Alemania y Austria, se ha dicho algunas veces que han ocurrido desórdenes; y, ó no se han podido confirmar, ó les ha quitado importancia oficiosamente después.

Debemos creer, que los pueblos todos están hartísimos de la guerra, que los gastos fabulosos que hacen las naciones, juntos con la temporal supresión de sus fuentes de riqueza, producen escaseces que acosan de manera inconcebible a las multitudes, hasta llevarlas a romper toda disciplina y estallar en explosiones de más ó menos fuerza y consecuencias.

Los gobiernos también deben hallarse cansados de la guerra, y todos irían a la paz gustosos, sino tuviera cada uno temor á que el enemigo salga ganancioso.

Siendo esta guerra tan atrozmente extensa, es en esencia un callejón sin salida para todos los beligerantes.

Si hoy fuese posible retrotraer las cosas al mes de Julio de 1914, todos procederían de modo distinto á como lo hicieron; pero como es imposible, tampoco ninguno puede retroceder en su camino.

No hay más que una nación en medianas condiciones para suspender su actuación bélica, que es Rusia, porque se encuentra en las más fatales para continuar guerreando.

Pues no hay que hacerse ilusiones: un ejército en que los soldados eligen los generales, jefes y oficiales que han de mandarlos, no es un ejército y menos para la guerra esta.

Está, por lo tanto, latente y casi de hecho la desaparición de Rusia como beligerante. Tardará en realizarse efectiva y oficialmente; pero cuando sea, es decir, cuando se decida á ir á la paz, si al fin la hace aisladamente, acaso las demás tengan en ello un apoyo para entrar en negociaciones.

¡Quién sabe si la actividad de los franco-ingleses, envuelta una preparación para tal momento!

El dinero de los países más ricos, se agota al fin; los hombres en los más poblados, también, y la paciencia en los más sufridos, igualmente.

Pero aunque haya desgastes tan inmensos como ahora, aún es posible prolongar la guerra. Si se asocia un nuevo país rico como Norteamérica, vuelve á haber dinero; si se llaman más jóvenes y más viejos que antes, se repone los hombres, y si se habla al alma de los pueblos, estiran la paciencia.

Lo que no admite espera ni paliativos, es el hambre.

Los pueblos hambrientos lo olvidan todo, lo aropellan todo y no razonan.

Por eso, Rusia ha roto vioeatamente las esclusas de su antiguo régimen, se han desbordado las masas y han arrastrado en su torrencial corriente al zarismo.

¡Pan y paz!, pedían los rusos en Petrogrado; ¡pan y paz!, gritaban los portugueses en Lisboa.

Pero á buen seguro, que si no les hubiera faltado el pan, no piden la paz airadamente.

Tengan los gobiernos mucho cuidado con que los pueblos no sufran hambre, si pretenden regirlos y no arrostrar grandes responsabilidades.

Graves sucesos en Portugal

El «Diario de Noticias», llegado ayer á Madrid, dice, refiriéndose á los sucesos ocurridos durante la noche del viernes al sábado de la semana anterior:

«Durante la tarde, en vista del alto precio que las patatas y otros comestibles habían alcanzado, comenzó á circular el rumor de que iban á ser asaltadas las tiendas principalmente las panaderías.

En efecto: á las nueve de la noche del sábado, numerosos grupos asaltaron las tiendas de comestibles en los barrios de Campolide; Alfau, Graça, Alto do Pina, barrio alto, y Bayxa.

En algunas de las tiendas los amotinados se llevaron cuanto encontraron.

La fuerza armada se salió al encuentro en Campos de Ourique, y hubo algunas colisiones entre la fuerza y el pueblo, de las que resultaron muchos heridos, que pasaron á los hospitales de la Estrella y de San José.

Entre los asaltos á las panaderías se tiene noticia de uno, en la calle de San Juan de los Bienosados.

Una sección de la Guardia republicana les hizo disolverse.

En las calles de Infancia y Remate Baptistas, las panaderías tuvieron que ser defendidas por los soldados.

A las nueve de la noche las fuerzas militares reconcentradas en el Campo de Ourique eran impotentes para sofocar el motín.

En la calle de Alcántara todas las panaderías fueron saqueadas.

A las dos y cuarto de la madrugada se reprodujeron los encuentros entre la fuerza armada y el pueblo.

El conflicto llegó á adquirir proporciones inquietantes.

En la calle de la Estrella y en la de Jarave de Carvalho han hecho explosión tres bombas.

Muchas tiendas de mercería han sido saqueadas también.

En la calle de Fernández Tomae el pueblo y la tropa se tirotearon mutuamente.

La fuerza armada impotente para reducir á los amotinados, tiroteaba sin cesar. Hasta ahora han sido curados en distintos establecimientos benéficos 49 heridos, muchos de ellos mujeres.

En la calle de los Remedios cayó muerto de un tiro un individuo, que no ha sido identificado.

Todos los regimientos están acuartelados. El regimiento número 5 de Infantería ha salido á las calles, siendo el que más fuego ha hecho.

El mismo periódico continúa relatando las incidencias de la noche del sábado al domingo.

Otro diario, «O Primeiro de Janeiro», editado en Oporto y llegado ayer á Madrid, dice también, aunque no tan extensamente como el anterior, cuenta de los acontecimientos ocurridos en Lisboa.

Según este periódico, los disturbios han tenido mucha más importancia que la que se les ha dado, y reconoce que la causa de ello ha sido la carestía del pan y de las patatas.

A lo que «Diario de Noticias» dice, añade que Lisboa está casi á oscuras.

Ninguno de estos dos periódicos cita con exactitud el número de muertos y heridos; pero á juzgar por los relatos que hacen de las colisiones, unos y otros, han sido más de los que por Madrid se decía.

Informes oficiales

Dice el ministro de la Gobernación...

El Sr. Burell dijo ayer, refiriéndose á las noticias sobre los alborotos de Lisboa, que los informes que se han recibido no tienen carácter oficial. Casi todos son de viajeros llegados á la frontera, y que al ser interrogados por el jefe de Policía de Badajoz explicaron los sucesos en la forma que se ha hecho público.

Desde luego—prosiguió el Sr. Burell—, el movimiento no tiene carácter revolucionario. Obedece al malestar que se nota en la República, y singularmente en Lisboa, por la carestía de las subsistencias.

Hace muchos días que escasea el pan. El Gobierno español ha procurado ayudar al país vecino en la medida de sus fuerzas, y á este efecto ordenó que de Valencia de Alcántara saliera una expedición de trigo para Portugal.

El marqués de Alhucemas

Un periodista preguntó al presidente del

Consejo de ministros si tenía noticias de Portugal.

«De Portugal—contestó—, las noticias son que ha vuelto á renacer la tranquilidad.

Parece que el origen ha sido una cuestión de subsistencias, y que hubo motines y ataques á los comercios, pero las últimas noticias son más tranquilizadoras.»

FILIAS Y FOBIAS

La guerra en el Ateneo

La discusión de una Memoria sobre la política española ante la guerra produjo anoche en el Ateneo ruidosos incidentes, que luego, al salir los concurrentes, se precipitaron en la calle con más gravedad y motivaron la intervención de la Policía para poner término á la reyerta en la que menudearon los estacazos.

A consecuencia de una vivísima discusión entre un oficial de artillería, profesor de la Escuela de Guerra, y el catedrático de la Universidad de Sevilla D. Antonio Jaén, éste quedó detenido, á disposición del Juzgado militar.

El subsecretario de Gobernación hizo el siguiente relato de lo ocurrido anoche en el Ateneo de Madrid.

Dijo el señor Balaunde, que con motivo de discutirse en el Ateneo una Memoria titulada «España y la guerra» el público numeroso que ocupaba las tribunas subrayó algunos aspectos de la discusión con fuertes rumores.

Con este motivo, entre los ateneístas se produjo algún revuelo.

Los ánimos se excitaron bastante, trascendiendo ciertas manifestaciones á la calle, donde se formaron grupos que discutían vivamente.

Un capitán de Seguridad, acompañado de varios guardias, invitó á los agrupados á retirarse, sin que estos opusieran la menor resistencia.

Cuando empezaba la disolución de los grupos, surgió una acalorada disputa entre el catedrático señor Jaén y el teniente de la reserva señor Hacha.

Las clases pasivas

Incausable en su labor benéfica para los jefes y oficiales retirados y las clases pasivas en general, el coronel presidente del Centro de Pasivos de España, D. Francisco Ibañez Aranda, ha visitado hoy al presidente del Consejo de Ministros, al frente de una comisión de su Junta directiva, para felicitarle por su elevación á los Consejos de la Corona, y á la vez para interesarle en la disminución de los elevados desoucos que sufre en sus haberes tan preterida clase dada la actual carestía de la vida y la escasez y miseria de muchos hogares. También le rogó la resolución favorable de ya formuladas peticiones, referentes á rebajaen las céduas y proyecto general de clases pasivas.

La Comisión salió muy complacida del interés con que han sido escuchadas tan justas aspiraciones, adquiriendo la convicción de que el Sr. García Prieto abriga los más lisonjeros propósitos en bien de clase tan benemérita.

Los alumnos de Infantería

TOLEDO.—Continúan las prácticas preparatorias los alumnos de la Academia de Infantería. El primer batallón desarrolló el tema táctico de compañía con fuego simulado en el castillo de San Servando, y el segundo batallón realizó una marcha de maniobra á Burguillos, recorriendo 20 kilómetros.

El general Liautey en Madrid

Ayer llegó á Madrid, procedente de París, el nuevo residente francés en Marruecos, general de Liautey.

Recibióle en la estación los ministros de la Guerra y Estado, el embajador francés, M. Geoffray; el general Gouraud, el secretario diplomático del presidente, señor Muñoz Vargas, y los ayudantes de los generales.

El presidente del Consejo le visitó en su alojamiento y le invitó á almorzar hoy en el Nuevo Club.

A dicha comida han asistido invitados el embajador francés, el general Gouraud, los ministros de la Guerra y de Estado, el secretario diplomático del presidente, señor Muñoz Vargas, y los ayudantes de los generales.

Ayer se celebró en Palacio un almuerzo en honor del general Liautey.

Asistieron el Rey, las Reinas, los Infantes, M. Geoffray, M. Gouraud, el primer introductor de embajadores, Sr. Heredia, y el alto personal palatino.

Los generales franceses permanecieron en Palacio hasta cerca de las tres, saliendo muy agradecidos á las atenciones de las personas reales.

Por la tarde pasaron por la población y recibieron en el hotel Ritz algunas otras visitas.

Esta noche continuará su viaje á París, el general Gouraud y seguirá Liautey para Marruecos.

Firma del Rey Guerra

Disponiendo que el general de división D. Manuel Ruiz y Rañoy, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división D. Juan López Herrero, actual gobernador militar de Tenerife.

—Idem gobernador militar de Tenerife al general de división D. Francisco Moltó y Campo-Redondo, que se halla de cuartel.

—Ascendiendo al empleo de inspector médico de primera clase, al inspector de segunda D. Enrique Canalejas y Cisneros, y nombrándole inspector de Sanidad Militar de la segunda región.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar, al inspector médico de segunda clase, D. Fausto Domínguez y Cortelles.

—Destinando al coronel de Caballería D. Francisco Bonell Sánchez, para el mando del tercer Depósito de Caballos Semetales (Baeza).

Nuevas brigadas

INGENIEROS

Han sido promovidos á la categoría de brigadas, los sargentos de Ingenieros don Francisco Soler, del Centro Electrotécnico; D. Mario Fernandes Pardo, del Centro Electrotécnico; D. Escalástico Madrona Gómez, del tercero de Zapadores; D. Grato Delgado, del Centro Electrotécnico, y don Mariano Darán, del regimiento de Pontoneros.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EL EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

La situación en Rusia

Declaraciones del ministro de la Guerra

PETROGRADO, 22.—El ministro de la Guerra declaró:

«La tarea que he asumido es pesada, muy pesada, para un hombre solo; pero tengo buenas esperanzas.»

La actual desorganización procede, en parte, de la inacción de las tropas, y del hecho, «por otra de que desde la revolución no hay contacto entre oficiales y soldados.

No hace falta hacer regir la disciplina brutal que existía bajo el antiguo régimen, sino una disciplina como la del ejército francés, basada en exactas relaciones entre oficiales y soldados.

Impera, por ejemplo, y así lo diré en mi próximo viaje al frente, que el oficial viva más con el soldado, tanto en el cuartel como en el frente, y que haya comunión de existencia.

Cuando cada uno cumpla sus obligaciones y á su deber renacerá la disciplina por sí misma.

Dentro de una semana marcharé al frente y hablaré claro al ejército.

Acercas de sus proyectos ha dicho Kerinski que no quería ni podía hablar de ellos, pues el ministro de la Guerra debe, no sólo saber obrar, sino también callarse.

Aniversario de Alejandro Saint-Aubin

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del distinguido cronista Alejandro Saint Aubin, tan querido de todos. Con este motivo se aplicaron misas en sufragio por su alma en la capilla de la Misericordia, de la parroquia de San Sebastián.

Cuanto se honraron con la amistad del simpático escritor, le consagrará un merecido homenaje de cariño, recordando sus nobles cualidades y sus meritorias campañas en favor de toda empresa de caridad y de cultura, especialmente por el arte y por el pueblo de Madrid.

Renovamos nuestro sentido pésame á la distinguida familia del señor Saint-Aubin.

La nota de Alemania

El presidente de Consejo confirmó ayer que el Gobierno español ha recibido una Nota del de Alemania, dando toda clase de satisfacciones por el torpedeamiento del vapor «Tiger», en nuestras aguas y dando seguridades de que en lo sucesivo se respetará nuestro perfecto derecho á la inviolabilidad de la zona jurisdiccional marítima.

Se trata—añade la Nota—de un caso que Alemania es la primera en lamentar, y anuncia su propósito de exigir la oportuna responsabilidad al comandante del submarino causante de aquel incidente. En suma, la Nota está redactada en tonos muy satisfactorios.

NOTAS POLITICAS

El sábado se reunirá el pleno del Consejo de Estado, para tratar del crédito para obras de defensa contra las inundaciones de las poblaciones andaluzas.

En la Presidencia se ha celebrado esta tarde, á las cinco y media, Consejo de ministros.

Será preparatorio del que mañana presidirá el Rey en Palacio.

Hoy saldrá para San Sebastián el ex presidente del Consejo conde de Romanones. Su permanencia en la capital donostiarra, será breve.

En el ministerio de Estado se celebró ayer por la tarde la recepción diplomática semanal.

Asistieron casi todos los embajadores y ministros acreditados en Madrid.

Están confirmados oficialmente los sucesos ocurridos en Lisboa, á consecuencia de la escasez y carestía de las subsistencias. Han tenido solamente este último carácter, habiendo quedado restablecida la tranquilidad.

Está igualmente confirmado que ha habido víctimas con ocasión de dominar los tumos.



De la guerra.—Una batería en el frente inglés.

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Publica las siguientes disposiciones:

Abonos de tiempo
Se concede al segundo practicante don Juan Aragón Sánchez.

Asesores de provincia
Se nombra para la provincia marítima de Ibiza, al letrado D. Andrés Taella y Pujol.

Bejas
Se dispone, por retiro, la del comercio de primera clase D. Francisco Sánchez Logroño.

Destinos
Se nombra primer jefe de la Comisión Central Liquidadora de Infantería de Marina, al teniente coronel del expresado Cuerpo, D. Camilo González.

Gratificaciones
Se concede la de efectividad al capitán de Infantería de Marina, D. Arsenio Díaz y Arias Salvado.

Licencias
Se conceden tres meses, por enfermo, al escribiente de segunda del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, D. Juan Cantalapiedra Hernández.

Recompensas
Se declara pensionada la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, concedida al capitán de navío de la escuadra de tierra, D. Juan Antonio Gámez y Sánchez, por Real orden de 13 de Julio de 1914.

Los intoxicados de Chamartín

Dice el Gobernador
Al hablar con los periodistas dijo el señor Roselló que durante toda la noche del lunes permaneció en espera del desarrollo y esclarecimiento de los hechos acaecidos en Chamartín de la Rosa.

También dijo que la Casa de la Cruz Roja y el Ayuntamiento habían sido habilitados para alojar a los enfermos, respondiendo al vecindario generosamente al llamamiento que se le hizo para que facilitase camas, colchones y ropas.

Terminó diciendo que en el asunto entiende ya el Juzgado, y que el hijo de María Plaza, fallecida a consecuencia de la intoxicación, será recluido en un Asilo en cuanto los médicos le den de alta.

UNA SEÑORA MUERTA

El peligro del ascensor

Ayer, a las cuatro de la tarde, ocurrió un desagradable suceso en la casa número 25 de la calle de Alcalá.

En uno de los pisos de la citada casa vive el comisario de servicios especiales de la Dirección de Seguridad, D. Guillermo Gu-

llón. Su madre política, doña Carmen Alvarez Serrano, subía en el ascensor, y se supone que al intentar salir, por error equivocadamente que había llegado a su piso, fué cogida entre el ascensor, que continuaba su marcha ascendente, y la escalera. El cuerpo de la infeliz señora, quedó horriblemente mslugado y costó gran trabajo extraerla.

Se la llevó en estado agónico a su casa, donde el deán de la catedral de Lugo, que estaba de visita, la administró la extremaunción.

Momentos después falleció doña Carmen Alvarez.

Al saberse la triste noticia desfilaron por la casa de los señores de Gullón y García Prieto las infinitas personas que tienen con ellos vínculos de amistad. También estuvieron el presidente del Consejo de ministros, la marquesa de Alhucemas, los ministros, el director de Seguridad los altos jefes del Cuerpo de Seguridad y muchas distinguidas personas.

Desocase en paz la respetable señora y reciba nuestro pésame su familia, particularmente su hijo los Sres. de Gullón y el aplaudido actor cómico Enrique García Alvarez.

LA GRAN VÍA

Sesión extraordinaria

Para tratar del asunto de la Gran Vía, se celebró ayer en el Ayuntamiento sesión extraordinaria.

Abrió la sesión el señor Silveira y el secretario dió lectura a una proposición del Sr. Besteiro, en la que ésta reproduce el voto particular que tenía presentado anteriormente pidiendo la rescisión del contrato referente a la continuación de las obras de la Gran Vía.

El Sr. Besteiro, al defender su proposición, comenzó haciendo una breve historia del asunto, hablando luego del gran retraso que vienen sufriendo las obras, pues con arreglo al primitivo contrato debía ya hallarse ejecutado el final del segundo trozo.

En su consecuencia, el Sr. Besteiro anunció que su minoría está dispuesta a impedir por todos los medios la aprobación del dictamen. Para ello dijo que él y sus compañeros pedirían la discusión de la totalidad, primero, y la de las cláusulas una por una.

Intervienen en la discusión los señores Garrido y Maura, que se mostraron opuestos a la rescisión, y después de rectificar varias veces dichos señores y el Sr. Besteiro, explicaron su voto en pro de la rescisión los Sres. Moragta, Muñoz Suela y Añón.

El Sr. Corona manifestó que votará a favor del dictamen.

El Sr. Gabilán dijo que, desde luego, opinaba que debía irse a la rescisión, pero aplazando tomar dicho acuerdo hasta después del 30 de Mayo, fecha en que termina el plazo de la liquidación que se está practicando del primer trozo.

Solicitó el Sr. Besteiro cinco minutos de tiempo para modificar su proposición de acuerdo con el sentido expuesto por el señor Gabilán, concediéndosele el presidente, y acto seguido se leyó la proposición ya reformada, quedando desechada ésta en votación nominal por 28 votos contra 10.

Se aprobaron después, sucesivamente, todas las cláusulas del contrato, desechándose en votación nominal una enmienda presentada por el Sr. Besteiro a la cláusula 11, y aprobándose otra del mismo señor concejal a la 12, tras breves frases de su autor y de los señores Alcalde y Maura.

Seguidamente se levantó la sesión a las dos y cuarto.

Ametralladora "Colt"

El capitán de Infantería del regimiento de Mahón D. Ramón Tabuena y el primer teniente D. Roberto González Estéfani, han publicado un folleto, con la descripción y funcionamiento de la ametralladora Colt, y al que acompaña un desmontable del arma y un trípede a mitad del tamaño natural.

Hemos oído hacer grandes elogios de esta obra que facilita grandemente el estudio de dicha ametralladora.

Los pedidos de ejemplares pueden hacerse a sus autores en el mencionado regimiento; el precio es de 2,50 pesetas.

La Guerra

OPRACIONES DEL DIA
La ofensiva franco-inglesa

Partes francesas
PARIS, 22 (Oficial).—En Champagne, el fuego de la artillería enemiga contra las posiciones que conquistamos ayer al Norte del monte Corniller, del Oiseo, y del Tenton, fué seguido de un ataque de Infantería. El enemigo fué rechazado en todas partes y sufrió pérdidas, sin obtener ningún resultado.

La cifra de prisioneros ilesos que hemos hecho en las operaciones de anteyor, llega a un millar, entre ellos 28 oficiales.

Cañoneo intermitente en el resto del frente con particular violencia en la meseta de Vaclero.

Unos golpes en diversos puntos del frente han fracasado. Por nuestra parte hemos hecho incursiones en las líneas alemanas, en las que hemos cogido unos 15 prisioneros.

PARIS, 22 noche. (Oficial).—En el curso del día, la lucha de artillería ha revestido caracteres de extrema violencia en las regiones de las mesetas de Vaclero y de California y al Este de Chevreux.

Ayer y hoy, los alemanes han sometido la ciudad de Reims a un muy fuerte bombardeo.

Nada en el resto del frente.

PARTE INGLESA
LONDRES, 22 (Oficial).—A noche llevamos a cabo con éxito, raids al Nordeste de Pehy y al Norte de Armentières.

La artillería enemiga se ha mostrado activa durante la noche al Este de Bullecourt, al Sur del camino de Arras a Cambrai y al Oeste de Lens.

Ayer tarde destruimos un gran polvorín alemán en el camino de Arras a Cambrai, al Nordeste de Quéant. La explosión se oyó a gran distancia de nuestras líneas.

La ofensiva italiana

Información oficial de Roma
ROMA, 22, 4 tarde. (Oficial. Radiograma de Colano).—En el frente del Trentino, el enemigo, a pesar de los fracasos sufridos, hace esfuerzos inútiles para estorbar los objetivos del alto mando italiano.

Los ataques violentos contra nuestras líneas avanzadas en el paso de Cavento (Adamello), Biubega, en el puente de dicho nombre (Chieseo) y en el valle de Giungla (río Penale), fueron rechazados.

Entre el lago de Garda y el Adigio, el enemigo, después de un intenso y prolongado bombardeo, atacó nuestras posiciones del monte Dosso Alter (al Sudoeste de Loppio), Sudon y monte Zigma; pero fué rechazado, con grandes pérdidas.

Otros ataques locales, intentados en el valle de Posina, en la meseta del Asiago y en Carnia, han fracasado.

La posición tomada por nuestras tropas en la cota 363, al Este de Playa, fué consolidada. Cayeron en nuestras manos unos 30 prisioneros.

Al Este de Gorizia, el enemigo intentó recuperar la cota 126, al Sur de Gorizia; pero no lo logró, gracias a la acción eficaz de nuestra artillería y reservas.

Información oficial de Viena

VIENA, 22, 10 noche. (Oficial. Radiograma de Pola).—El enemigo, en el Isonzo, vióse ayer obligado, después de siete días de infructuosas luchas, a conceder des-

empleado a su Infantería. Solamente al Este de Gorizia, emprendieron los italianos un ataque, que se rechazó. Nuestras tropas de vigilancia hicieron en esta región un oficial y 36 soldados prisioneros, y se apoderaron de una ametralladora.

En las trincheras enemigas, en la planicie del Carsó, la actividad de la artillería aumentó violentamente por momentos. En Kukten y en el Tivol no ha cambiado la situación.

En otros frentes

Los rusos en el Cáucaso
PARIS, 22.—Parte oficial ruso de ayer tarde:

Los turcos, en número de una compañía, intentaron repetidamente avanzar hacia nuestras trincheras al Oeste de Ardesa, y fueron rechazados.

Al Sur de Van, medio escuadrón de Caballería turca intentó acercarse a nuestras posiciones a 14 verstas al Sur de Van; pero también fué rechazado.

Los rusos en Rumania
PARIS, 22.—Parte oficial ruso de ayer tarde:

Tirotes y acciones entre exploradores. Un aeroplano alemán ha bombardeado la estación de Kichinet. Resultaron muertos un soldado y dos niños, y heridos cinco obreros.

En los Balcanes
BERLIN, 22. (Oficial).—Entre el lago de Prepsa y el Cherna, en ambas orillas del Vardar, y a orillas del Struma, la artillería enemiga estuvo más activa ayer, con relación a los días anteriores.

PARIS, 22. (Oficial).—Ejército de Oriente: Cañoneo intermitente en todo el frente. Actividad de los aviadores serbios y británicos, que han bombardeado con éxito los depósitos enemigos.

Noticias diversas

LONDRES, 23.—El presidente de la República del Brasil ha firmado un mensaje pidiendo al Congreso la revocación del decreto de 28 de Abril último por el que se proclamó la neutralidad en la guerra.

El documento dice que los Estados Unidos del Brasil deben formar parte integrante de la unión americana, y regular su política con la que siguen los Estados Unidos del Norte.

Dicen de Cristiania que, según una estadística que acaba de publicarse, Noruega lleva perdidos desde el comienzo de la guerra 394 buques de vapor y 119 de vela, con un total de 738 170 toneladas.

Dinamarca ha perdido 150 vapores.

PARIS, 23.—Comunican de Nueva York que en todos los departamentos ministeriales siguen adoptándose medidas de carácter militar. Entre los acuerdos tomados figuran los de construir 3 500 aeroplanos e instruir 5 000 aviadores durante el primer año de guerra.

El sistema de entrenamiento será el mismo que se ha seguido en Inglaterra y en el Canadá, y después del primer año deberá prepararse anualmente 6 000 aviadores para el servicio activo. En la mayor parte de los Estados de la Unión están ya hechos los preparativos para proceder al trabajo de reclutamiento.

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

INGENIEROS

Destinos
Brigadas: D. Joaquín Beltrán, al regimiento de Telégrafos en comisión en plaza de suboficial, y D. Luis Vázquez con la misma comisión a la Comandancia de Ingenieros de Menorca.

D. Antonio Vivó, al regimiento de Telégrafos; D. Mario Fernández al de ferrocarriles; D. Grato Delgado, al servicio de Aeronáutica; D. Mariano Durán, al 4.º de Zapadores; D. Ezeolástico Madrona, al primero de idem y D. Juan Rodríguez a la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Intendencías
Destinos: Subintendentes de segunda clase D. José Bienzobas, a jefe del detall y labores del Parque de Intendencia de Burgo; D. Raimundo Villegas, a la Intendencia de la sexta región; D. Enrique Colomer, a la Intendencia de Tenerife.

Mayores: D. Salvador García Dacarreta, a la Intendencia de la sexta región; don Emilio San Martín, a la Intendencia de la quinta región; D. Felipe Sánchez Navarro, a director del Parque de campaña de Eoija; D. Federico Rodrigo, a la Jefatura administrativa de Almería; D. Manuel Rodríguez Bochs, a las Jefaturas administrativas, Avila y Cuenca.

Oficiales primeros: D. Godofredo Esteban, a excelente en la cuarta región; don Federico Abeilhé, a la Intendencia de la primera región; D. Antonio Mico, a la Dirección general de Oria Caballar; D. Francisco Navarro, en comisión a la sección liquidadora de cuerpos disueltos del Ejército.

Oficiales segundos: D. Mariano Olivares, a la Intendencia de la quinta región; don Juan Hernández, a la Intendencia de la segunda región; D. Manuel Mota, a la Subintendencia de Larache; D. Antonio González Albizu, a la Intendencia de la séptima región; D. Vitaliano Arés, a la Intendencia de la séptima región.

Oficial segundo (N. R.): D. Manuel Rojas, a la Comandancia de tropas de Melilla. Oficiales terceros: D. Juan Aznárez, a la Subintendencia de Ceuta; D. Enrique Mico, a la Comandancia de tropas de Melilla; D. Ignacio Hidalgo, a la segunda Comandancia de tropas; D. Fernando Sabio, a la Intendencia militar de Tenerife, y don Francisco Arando, a la Comandancia de tropas de Ceuta.

Gratificaciones
Se conceden gratificaciones de efectividad, al médico primero D. Eduardo Sánchez Martín, y al capellán primero don Exuperio Alonso.

Ayudantes
Se nombra ayudante de campo del capitán general de la octava región, al comandante de Estado Mayor D. Luis Tovar, y de órdenes del general de división, don Leopoldo Heredia al teniente coronel de Infantería D. Aurelio Domínguez.

Destinos
Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Se concede el relevo por enfermo, al teniente auditor de tercera D. José Pérez Villamil.

Destinase al escuadrón Cazadores de Gran Canaria, al profesor segundo de graduación D. Antonio Betancourt.

Queda excedente en la cuarta región, el teniente coronel de Ingenieros D. Salvador Salvado y Brú.

Varias disposiciones
Se nombra celador del Material de Ingenieros con el sueldo anual 2 000 pesetas al suboficial D. Valentín Escudero.

Idem maestro de taller de tercera del Personal del Material de Artillería, al opositor D. Bonifacio Ibañez.

Se desestima permuta de destino a los farmacéuticos mayores D. Pedro Escudero y D. Jenaro Peña.

Se concede abono de tiempo, al teniente de Invalidos D. Manuel Fernández.

EJERCITO Y ARMADA

Autorización militar para pasajes de tropa

Real orden circular de 16 de Mayo de 1917

CONCLUSIÓN
En el despacho de billetes correspondientes a la autorización militar complementaria (cuando sean necesarias dos autorizaciones, por precisar los viajes para la licencia más de cuatro talones), no será válida si no va acompañada de la complementaria.

Los poseedores de la Autorización militar se presentarán en la taquilla treinta minutos, por lo menos, antes de la salida del tren, en las capitales de provincia ó empalme, y veinte en las demás, y entregarán su Autorización militar al expendedor, quien arrancará el cupón que corresponda, devolviéndola a su titular con el billete al precio de convenio. Este será siempre de tercera clase para los cabos, soldados y sus asimilados; los suboficiales, brigadas, sargentos y sus asimilados podrán obtenerlos de tercera ó de segunda clase al precio indicado. El personal que disfrute consideración de oficial para viajar, siempre que conste esta circunstancia

en la Tarjeta militar de identidad y en la Autorización militar correspondiente, podrá obtener billete de segunda clase ó de primera, según desee, al precio que rige para la Cartera militar de identidad. Si aquella circunstancia no consta en los citados documentos, sólo tendrán derecho a billete de segunda clase al precio convenido.

Si desean mejorar de clase lo solicitarán en la taquilla ó en ruta, y si hay asiento disponible se les concederá, pagando la diferencia en la forma siguiente: los cabos y soldados, entre el precio de convenio de tercera clase, ó sea lo pagado por el billete, y el ordinario de tarifa general de la clase que soliciten; los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados, de tercera ó segunda el precio de convenio, y de segunda ó primera la diferencia entre dicho precio de convenio y el ordinario; y los que tengan consideración de oficial para viajar, siempre que conste esta circunstancia en los documentos correspondientes, pagarán la diferencia de segunda a primera clase al precio de convenio para la Cartera militar de identidad. Si no consta aquella circunstancia en la Tarjeta de identidad y en la Autorización militar, al pasar de segunda a primera clase pagarán la diferencia entre el precio de convenio de segunda clase, ó sea lo pagado por el billete y el ordinario de tarifa general de primera clase.

El billete deberá exhibirse en marcha, siempre en unión de la Autorización. Sin este requisito se considerarán nulos uno y otra, imponiéndose a su portador, en am-

bos casos, igual penalidad que si estuviese desprovisto de billete; es decir se le cobrará según el art. 95 del reglamento de policía de ferrocarriles, el doble importe de billete ordinario, si es que no ha dado cuenta al interventor del tren ó al jefe de la estación más próxima del extravío del billete ó de la Autorización militar, en cuyo caso pagará el importe de un billete ordinario, y podrá exigir dicho interventor la identificación del interesado ante las autoridades militares más próximas, quedando sin efecto dicha Autorización ó el billete y dando cuenta de ello la Compañía al jefe del Cuerpo ó dependencia a que pertenezca el interesado.

También se aplicará lo dispuesto en el citado artículo 95, cobrando el doble importe de billete ordinario: 1.º Cuando el interesado presente la Autorización sin haber obtenido previamente billete en la expedición; 2.º Si no viste uniforme en todo el viaje, a excepción de los portadores de la Tarjeta militar de identidad. 3.º Si no identifica su persona, haciendo una firma igual a la que estampó en la Autorización, al pedírselo así el revisor del tren. Cuando el titular de la Autorización militar no sepa firmar, deberá contestar a las preguntas que crea oportuno hacerle el interventor ó revisor del tren, para conseguir, en lo posible, su identificación.

En caso de extravío de la Autorización militar, el interesado lo participará en seguida a su jefe inmediato, si aún no ha

emprendido la marcha, ó a la autoridad militar ó al alcalde del punto a donde marche ó donde se encuentre.

Para viajes, se señala asimilación de suboficial (en un estado que lleva el número dos), a los escribientes segundos de Oficinas Militares; y de sargentos, a los obreros aventajados de 2.ª, auxiliares de Oficinas y de Almacén, de tercera del Personal del material de Artillería; a los auxiliares de Oficinas y dibujantes de Ingenieros con menos de 1 500 pesetas anuales de sueldo; a los escribientes de Intendencia ó Intervención.

También se concede asimilación de sargentos para viajes, al siguiente personal contratado: Maestros silleros y guarnicioneros de segunda y de tercera clase; basteros de primera y de segunda clase; obreros herradores de segunda clase, y obreros forjadores.

A los porteros del Ministerio de la Guerra, y conserjes, de Intendencia ó Intervención, también se les asigna asimilación militar para efectos de viaje.

Número 3

La Tarjeta militar de identidad es personal é intransferible, y no será válida con enmiendas, raspaduras ó falta de algún requisito.

El retrato será facilitado por el interesado, para pegarlo y sellarlo en su Tarjeta militar, a presencia del jefe de su cuerpo ó dependencia.

Los poseedores de este documento lo ex-

hibirán, unido a la Autorización militar para pasaje de tropa, lo mismo al sacar el billete que al presentar aquélla en marcha al revisor del tren. Sin este requisito se considerará nula la Autorización militar y también el billete expedido, si la Tarjeta se presentó en taquilla y deja de exhibirse en marcha.

El plazo de validez de la Tarjeta militar de identidad será de cinco años, a partir de la fecha de su expedición. Al terminar este plazo, ó en caso de deterioro notable que la inutilice, se repondrá con el mismo número, entregando la anterior al jefe de su cuerpo ó dependencia para su inutilización.

La Tarjeta militar de identidad y su número se anularán definitivamente por extravío ó cuando el propietario pierda el derecho a usarla.

En el primer caso, dará conocimiento el interesado a su jefe, con la mayor rapidez posible, para su reposición con nuevo número, y en el segundo, se la presentará para su anulación.

La Tarjeta militar de identidad tendrá para sus poseedores una significación análoga a la de la cédula personal, sin que excluya la adquisición y uso de ésta en los casos que marquen las leyes fiscales y sus reglamentos.

La presentación de la Tarjeta militar de identidad en las dependencias creadas por Real orden de este Ministerio, será suficiente para acreditar la personalidad del interesado.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte escénico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. — Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas. — Butaca, 0,40 pesetas

GRAN THEATRO (Marqués de Euzenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes catálogos y películas de gran montaje.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. —Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES. —Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR. —Sección continua de cinefotografía. Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinefotografía y atracciones.

CINE LOREAL. —Todos los días estrenos de interesantes películas. —Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Bibliotecas públicas. — DE MADRID — Nuevo horario para otoño, invierno y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

- Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece.
Real Academia de la Historia, León, 21, de doce a diecisiete.
Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.
Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.
Facultad de Derecho, San Bernardo, 50, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.
Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.
Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 108, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.
Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.
Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 3, de nueve a catorce.
Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).
Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.
Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.
Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.
Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.
Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.
Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.
En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.
Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.
Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a dieciocho.
Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.
Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.
Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE Africa. SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de Cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.



Pobre hijo mío... Agua fuerte de gran tamaño, original de D Francisco Esteves Bot, con destino a la Exposición Nacional de Bellas Artes

DE UN ARTICULO La miseria en España

Todos sabemos lo que significan los Montes de Piedad, cuyo objeto es hacer préstamos a las clases necesitadas, sobre alhajas, ropas y otros objetos a un módico interés anual. Son, por lo tanto, préstamos sobre prenda, como se dice en derecho, incluso sobre papel de la Duda cotizante o en otras operaciones de seguridad. Se han hermanado los Montes con las Cajas de Ahorro, de origen más reciente que aquéllos, y que tanto contribuyen a fomentar y difundir las ideas de orden y de previsión, habitando, a las familias a una moderada y prudente economía. Ante todo, procede manifestar por sí los diarios, revistas, etc.; de las respectivas poblaciones quieren hacer campañas periodísticas, solicitando la creación de Montes de Pie-

dad, que no existen en las capitales o provincias siguientes: Albuete, Canarias, Ciudad Real, Cuenca, Gerona (sólo hay uno en Figueras), Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Málaga (únicamente en Ronda), Murcia (sólo en Jumilla y en Yecla, Pontevadera (nada más que en Vigo), Tarragona y Toledo. Diez provincias y catorce capitales, casi todas pobres en el orden económico, no cuentan con establecimiento benéfico. Los problemas económicos y sociales no se solucionan con guerras insensatas y absurdas, sino fusilando a los usureros, acaparadores y otros malos patriotas, que han trastornado el régimen de la vida nacional. Necesitamos justicia, métodos científicos y hombres de Gobierno de toda virilidad, honrades, y sobre todo, de verdadero patriotismo. Eduardo Navarro Salvador.

LA BOLSA. COTIZACIONES DE AYER. FONDOS PUBLICOS. PRECIO. 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Fin corriente 75 00. Idem próxima 00 00. AL CONTADO. Serie F de 50.000 pías. nomls. 74 85. E de 25.000 74 90. D de 12.500 75 00. C de 5.000 75 10. B de 2.500 75 15. A de 500 77 00. G y H de 100 y 120 76 30. En diferencias series 76 15. 4 POR 100 AMORTIZABLE. Serie E de 25.000 pías. nomls. 91 20. D de 12.500 90 00. C de 5.000 90 00. B de 2.500 90 00. A de 500 91 20. En diferencias series 90 00. 5 POR 100 AMORTIZABLE. Serie F de 50.000 pías. nomls. 93 25. E de 25.000 93 50. D de 12.500 93 75. C de 5.000 94 75. B de 2.500 95 00. A de 500 96 00. En diferencias series 96 00. BANCOS Y SOCIEDADES. Cédulas hipotecarias al 4 por 100 00 00. Acciones del Banco de España 448 00. Compañía Arrend. de Tabacos 278 00. Unión de Explosivos 000 00. Iberia de propiedades mineras 000 00. Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. 000 00. Idem M Z A 4 por 100 249 00. Idem Ferrocarr. Norte España 342 00. Banco Hispano-Americano 185 00. Acciones aragonesas preferentes 69 75. Idem ordinarias 00 00. Obligaciones de idem 00 00. Banco Español del Rio de la Plata 260 00. Mexicano 00 00. Sociedad Española de construcciones metálicas; Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca) 60 00.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES. Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz. Anuario de Correos, 436. SINDICATO DE PUBLICIDAD. Barriari, 8 — Madrid.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

BIBLIOGRAFIA

De la función docente del Estado. —Legislación vigente en España. —Por D. José A. Ubierna y Eusa, Abogado del Estado y Asesor jurídico del Ministerio de Instrucción pública. —Madrid, 1917. Son muchas las veces que hemos tenido ocasión de elogiar en estas páginas a D. José A. Ubierna y Eusa, y no vamos a incurrir ahora en la candidez de presentarle nuevamente a nuestros lectores. El Sr. Ubierna, jurisconsulto eminente, tratadista de erudición y amenidad, con un fondo de cultura nada común, Abogado del Estado, Académico Profesor de la Real de Jurisprudencia, tiene desarrollada ya una labor copiosísima. Dieciocho obras, más la de que ahora tratamos, lleva dadas a luz, y en ellas hay una variedad reveladora de su gran talento, de su actividad inagotable y fecunda. Lo mismo ha producido estudios jurídicos sobre los fueros municipales y sobre la autonomía municipal en España, merecedores de alabanza sin tasa, que se ha interesado por el consejo financiero, estudiando las Haciendas públicas, que por el administrativo, denunciando la responsabilidad de los funcionarios, que de la legislación fiscal, estudiando el timbre y los derechos reales. El Sr. Ubierna ha abordado disciplinas muy heterogéneas, y en todas ha descolado. Su nombre está consagrado entre los de los primeros juristas españoles, y si algo le perjudica es su excesiva modestia. Su última obra, De la función docente del Estado, consta de 558 páginas, y sin hipérbolo, puede afirmarse que es nueva en la técnica, nueva en la compilación que ofre-

ce en materia de instrucción pública, y nueva en el procedimiento de que se vale para guiar al profano por el intrincado laberinto de una legislación caótica que arranca de 1857, y que no ha cesado en 60 años de ofrecer antinomias, lagunas, lunares y superposiciones. En cuatro grandes partes se divide la obra del señor Ubierna: 1.ª Consideraciones generales. 2.ª Precedentes históricos. 3.ª Legislación vigente en España. 4.ª La Instrucción pública en el extranjero. En las consideraciones generales se estudia el concepto de la instrucción, sus ventajas, su influencia en la personalidad, la enseñanza como fin social y otros varios aspectos a cuya más interesantes. El capítulo de precedentes históricos es un compendio acabado, desde lo más remoto hasta la época presente. La legislación vigente está recopilada y distribuida con un acierto y método perfecto. Y en cuanto a la parte de Instrucción pública en el extranjero, acumula noticias preciosas para el profesional y el profano. Cuantos por necesidad o vocación se ocupan de estas materias, deben poseer el libro del Sr. Ubierna. Seguramente el hueco que él llena en una Biblioteca, no podrá serlo por ninguno tan útil. Las leyes de la guerra. —Derechos de los b. ligerantes y neutrales en la guerra terrestre y marítima. —Contrabando de guerra. —Bloqueo y corso marítimo. —Efectos de la guerra en las relaciones jurídico-privadas. —Por Cesare Luigi Gasca, traducido del italiano por don Julio Farias Barona, 1917. Tampoco el Sr. Farias es de los que necesitan presentación a nuestros lectores. Varios trabajos suyos, y en-

tre ellos uno meritisimo sobre libertad condicional, han honrado las páginas de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina, siendo traducidas algunas de sus ideas en iniciativas legislativas. El Sr. Farias, Abogado competentísimo, perteneciente al Cuerpo Jurídico de la Armada, Oficial de la Dirección General de Correos, ex redactor, traductor de la sección de Instituciones económicas y sociales del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y Académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación, tiene una personalidad harto relevante para emprender tarea propia, y de todos modos fácil le hubiera sido tomar como base el libro italiano de Gasca, y con algunos retoques presentarlo como suyo. El Sr. Farias reúne a todas sus cualidades y títulos los de la modestia, y eso le impedía hacer lo que tanto practican otros. Por ello nos ofrece en traducción fiel el libro de Gasca, limitándose a incorporarle un apéndice de la legislación española. De la importancia y utilidad del libro, será necesario hablar y escribir una sola línea? Una obra dedicada a aspectos jurídicos de la guerra, en la que se estudia el concepto de contrabando y los derechos de los neutrales, que interesan tanto a España, aparecida en plena conflagración, antecedente necesario para documentarse mientras al guerra dure y cuando la paz venga; una obra así, será necesario decir que es útil, que es necesaria? Más que justicia nos parecería redundancia. El Sr. Farias ha realizado una buena labor, traduciendo y dándonos a conocer en traducción fidelísima, el libro de Cesare Luigi Gasca. A. Reader.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

Linea de New-York, Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto México...

Linea de Cuba-Sajona
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz...

Linea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 19, de Valencia el 21, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colon, Sabanailla, Onegón, Puerto España y La Guayra...

Linea de Filipinas
Una salida cada 45 días arrancando de Barcelona para Corcebe, Quez, Cebu, Cotolembó, Singapur y Manila...

Linea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Marrakech (Islandia facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, la Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África...

Linea de Brasil
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lugo (facultativa) para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

Linea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Lugo para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colon, Sabanailla, Onegón, Puerto España y La Guayra...

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: Exigir el nombre: PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA



CHAPOTEAUT FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE Especialmente RECOMENDADO CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑOR ABOGADO

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS

Este ferropur es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre, es sumamente eficaz contra la Anemia y Empobrecimiento de la Sangre, los Debiles, Flujos Blancos é Irregularidad de la menstruación. Se esperta siempre á la, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, resaca casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vivienne.

CEREVISINA



La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, etc.

STROP DE RAJABE



Recetado por los médicos en jarabe y del aceite de balaño, para el linfatismo, erupciones de los niños, celenques y para resolver las duldas del ovello umar apetito.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO SILVESTRE SEGARRA É HIJO VALL DE UEN (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Hamletos. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA.

NUCLEARSTOL ROBIN ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS TUBERCULOSIS MIEMBROS PALUDOSAS. INYECTABLE CAQUEXIA de los PARTES BALDAS.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL: DICE MILLONES DE PESTAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESARROLLADO. Operaciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

IOI NE ROBIN La primera combinación á base de Peptona Tripsica. En única que contiene la Tripsina elemento fijador del Yodo. Formado por una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Creada en la Facultad de Ciencias de París, por el Doctor BOULANGER (1900) (Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907). LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE. Laboratorio de FARMACIA ROBIN, S.A. de las Combinaciones Metalopépticas. Calle de Valencia, 27 y 29.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; Útil en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1904. ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS

AGUA VALDEZARZA Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. Pídanse en principales farmacias y Depósito Central. AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1904. ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS